CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

El Director Territorial Cundinamarca (E), **GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO**, identificado con cédula de Ciudadanía No. 80.134.411, certifica que el contrato No 4385-2024, suscrito a nombre del contratista **RYR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.020.781.816 de Bogotá D.C, cuyo objeto fue: "*SUMINISTRO DE MEZCLA VÍA CÓDIGO 50CN01 DINDAL CAPARRAPI.*" cumplió con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, pagados durante la ejecución del contrato en el periodo comprendido entre el 23/12/2024 y el 31/01/2025.

Lo anterior, en los términos previstos en el Decreto 1703 de 2002, Ley 100 de 1993, Ley 1562 de 2012, Resolución 0312 de 2019 y demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA (E)